

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
RESOLUCION			
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022	Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.465
(SEPTIEMBRE 19 DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,

En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 100.04.413 de agosto 25 de 2022 se comisionó a la Doctora **GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.851.196 de Paz de Ariporo - Casanare, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, código 219, grado 07, de la Secretaría General y de Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, para que se traslade a la vereda la Alemania, para realizar actividades de prevención de abuso sexual, maltrato infantil, ruta de atención cuando se presenten casos de vulneración de derechos de NNA de la comunidad estudiantil de la I.E. Puerto Colombia, sede la Alemania.

Que mediante Resolución Nº 100.04.436 de septiembre 06 de 2022, se autorizó el pago de viáticos por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$275.294.oo)**, a la Doctora **GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.851.196 de Paz de Ariporo - Casanare, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, código 219, grado 07, de la Secretaría General y de Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal.

Que por error involuntario faltó liquidar un día de permanencia a la Doctora **GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA**, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCIENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$230.558.oo)**.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCIENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$230.558.oo)**, a la Doctora **GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.851.196 de Paz de Ariporo - Casanare, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, código 219, grado 07, de la Secretaría General y de Gobierno, de la

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
RESOLUCION			
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022	
			Página 2 de 2

Alcaldía Municipal de Hato Corozal., de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 0064 de fecha 25 de enero de 2022, así: CODIGO DE RUBRO – 2-1-AM/2.1.2.02.02.010, RC – 1.2.4.3.04, IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaria de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la alcaldía de hato Corozal – Casanare a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022.


DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
 Alcalde Municipal

Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: CELIA ASPIRÍDIA LALEMA ALCANTARA
 Secretaría Ejecutiva del Despacho



NIT.800012638
-2

PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS
SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL: 0602

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2022-09-19
Página 1 de 1

Beneficiario: GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA	Documento: 1115851196-4	FECHA REGISTRO: 2022-09-19
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-01-25	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0064

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	360	\$230.558,00

Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.465 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2022 - PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE EMPLEADOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2022

Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.465 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2022 - PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE EMPLEADOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2022

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO